

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DEL 20 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Cuenca, a los veinte días del mes de marzo de dos mil veinte, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía situadas en las Calles De la Bandera Nacional s/n y Gonzales Suarez se reúnen los socios que conforman la compañía GIMONDYS Cía. Ltda.; una vez que se encuentran presentes la totalidad de los socios estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo con la Ley de Compañías y los Estatutos que rigen a la Empresa.

A continuación la Presidente señora Gina Moncayo Bravo pide al Socio – Secretario verifique el quórum estableciéndose que están presentes los siguientes socios: señor Patricio Mosquera Corrales con trescientas participaciones de un dólar cada una que representan el 75% del capital social, señora Gina Moncayo Bravo con cien participaciones que representan el 25% del capital social; con el total de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una que representan el ciento por ciento del capital social.

La Señora Presidente declara instalada la sesión e indica que en esta sesión se tratará sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los Balances de la Compañía y de su Estado de Resultados Integral correspondientes al 2019.
2. Lectura y aprobación del informe de Gerente sobre las actividades de la Compañía durante el año 2019.
3. Resolución acerca del destino de las utilidades.

De inmediato la Presidente pone a consideración de la Junta los diversos puntos que se deben conocer, tratar y resolver por lo tanto:

1. EL Gerente da lectura a los Balances y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del 2019 los cuales son aprobados unánimemente y sin observaciones
2. Luego el Gerente da lectura a su informe de labores el cual es así mismo aprobado por unanimidad.

Sobre los balances del ejercicio económico del 2019 el Gerente amplía la explicación que consta en el informe y los socios manifiestan en forma unánime su conformidad con lo actuado y con los resultados.

3. Con respecto a las utilidades del ejercicio 2019 los socios de la compañía resuelven de manera unánime que luego de que se haya realizado la

distribución de la participación a trabajadores, se haya pagado el impuesto a la renta el saldo de la utilidad se registre en la cuenta patrimonial de resultados acumulados de acuerdo a lo siguiente:

Utilidad del Ejercicio	\$ 36.960,70
15% Participación a Trabajadores	\$ 5.544,11
Impuesto a la Renta	\$ 8.633,28
Utilidad Disponible de Socios	\$ 22.783,31

No habiendo otro punto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión el Socio-Secretario da lectura del acta y es aprobada por unanimidad. La Presidenta levanta la sesión a las 16H50.



Gina Moncayo B.
Presidente



Patricio Mosquera C.
Gerente General